

Quito, 06 de mayo de 2019

Doctora
Narcisa Valdiviezo
GERENTE GENERAL
DAME S.A.
Presente.-

Dr. FREDY VICENTE JURADO ESPINOSA, por los derechos que represento de la compañía DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA, en mi calidad de Accionista de la misma, a usted, atentamente digo:

Dr. FREDY VICENTE JURADO ESPINOSA, con cédula de ciudadanía 1708653991 y mi cónyuge Sra. MARCIA XIMENA TAPIA GUERRERO con cédula de ciudadanía 0400699260, en calidad de cedentes, transferimos todas las acciones con los derechos y obligaciones que corresponden de acuerdo a la ley y los estatutos de la Compañía DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA, sin reserva alguna, representado en Cuatro Mil Veinticuatro (4024) acciones de U.S. 1,00 cada una, numeradas del 796773 al 800796, a favor de la Sra. MICHELLE PAULINA JURADO TAPIA. Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y soltera respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y contraer obligaciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una.

Solicitamos, cedente y cesionario, de la manera más comedida que se registre esta transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Cedentes:



Dr. Fredy Vicente Jurado Espinosa
C.C. 1708653991



Sra. Marcia Ximena Tapia Guerrero
C.C. 0400699260

Cesionario:



Sra. Michelle P. Jurado Tapia
C.C. 1750254433





